Exdictador Videla se negó a declarar en juicio por Plan Cóndor

14/05/2013

El exdictador Jorge Rafael Videla, que purga varias condenas a perpetuidad por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura en Argentina, se negó hoy a declarar en el juicio por los atropellos durante el Plan Cóndor.

El general represor que ocupó la presidencia de facto en Argentina durante cinco años a partir del 24 de marzo de 1976, se autodeclaró un preso político para negarse a declarar, informó la agencia de noticias Télam.

Incluso, a una pregunta de la fiscalía alegó haber padecido una crisis de memoria.

Videla, de 87 años, se sentó en el banquillo de los acusados sólo para desconocer la jurisdicción del Tribunal Oral Federal 1 que lo juzga.

En su defensa, solo dijo que los delitos por los que se le procesa ahora, cometidos en el marco del plan de cooperación represiva entre las dictaduras de la región, eran "cosa juzgada" desde 1985, en el juicio a los comandantes.

Este juicio se reanudó el pasado 23 de abril, y en el mismo son juzgados veinticinco acusados por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

El proceso busca establecer responsabilidades en el marco de la colaboración represiva de las dictaduras de Chile, Bolivia, Uruguay, Perú, Paraguay y Brasil.

Los represores son acusados por delitos en perjuicio de 106 víctimas, la mayoría de ellas uruguayos, pero también paraguayos y chilenos.

La Operación o Plan Cóndor es el nombre con que se conoce la maniobra de coordinación entre las cúpulas de los regímenes dictatoriales del Cono Sur de América, Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia -y esporádicamente, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador- con la CIA llevado a cabo en las décadas de 1970 y 1980.

Constituyó una organización clandestina internacional para la práctica del terrorismo de Estado.

En ella se instrumentó el asesinato y desaparición de decenas de miles de opositores a las mencionadas dictaduras, la mayoría de ellos pertenecientes a movimientos de izquierda.

La unidad sanitaria del Penal de Marcos Paz, donde Videla cumple penas anteriores, afirmó que el exdictador está en plena facultad para declarar.

En breve declaración escrita, el general represor dijo asumir íntegramente la responsabilidad por los delitos cometidos por sus subordinados en lo que llamó guerra antiterrorista, pero rehusó responder las preguntas de la fiscalía.